

- A C T A N° 3 1 1 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los // dieciocho días de febrero de mil novecientos sesenta y seis, / reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Doctor Francisco González, y los Señores Ministros del mismo, Doctores Tomás Lafuente y Antenor Polo, para / resolver: PRIMERO: Urquiza de Giménez, Aurora -Auxiliar 5° del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de Clorinda- solicita licencia por enfermedad.- A mérito del certificado médico acompañado, / Acordaron: Tener por concedida la licencia solicitada por el / término de quince (15) días a partir del 1° del corriente, de conformidad a lo dispuesto en el art. 13 del Régimen de Licencias.- SEGUNDO: Encina de Miño, Delia -Auxiliar 3° del Superior Tribunal- solicita licencia por maternidad.- A mérito del certificado médico acompañado y atento al informe verbal en éste acto del Secretario Administrativo y de Superintendencia, referente a la fecha en que la recurrente ha dejado de prestar servicios -28 de enero del corriente año-, Acordaron: Tener por concedida la licencia por maternidad prevista en el art. 29 del Régimen de Licencias, por el término de doce (12) semanas a partir del 28 de enero próximo pasado.- TERCERO: Tarantino, Jorge Raúl -Juez de Paz de Mayor Cuantía- solicita justificación de / inasistencias.- A mérito del certificado médico acompañado, Acordaron: Tener por justificadas las inasistencias de los días 1 al 15 (15 días) de diciembre próximo pasado, de conformidad / a lo dispuesto en el art. 13 del Régimen de Licencias.- CUARTO: Gutierrez, Alberto Ricardo -Oficial de Justicia- solicita licencia por enfermedad.- A mérito del certificado médico acompañado, Acordaron: Tener por concedida la licencia solicitada por el // término de seis (6) meses y a partir del 7 de noviembre próximo pasado, de conformidad a lo dispuesto en el art. 14 del Régimen de Licencias.- QUINTO: Aráuz, Juan A. -Médico Forense- eleva Me-

///...

/// memoria del Servicio Médico de los Tribunales correspondiente al año 1965.- Acordaron: Tener presente dicha Memoria y disponer que, por Secretaría Administrativa y de Superintendencia se proceda a proveer al Señor Médico Forense del combustible necesario para el vehículo utilizado en el desempeño de sus funciones específicas.- SEXTO: Riveros de Perrén, Nélica Olga -Auxiliar 1º del Juzgado Civil N° 2- solicita ampliación de licencia sin goce de haberes.- A mérito de lo dispuesto en el art. 35 // Régimen de Licencias, Acordaron: Tener por concedida la ampliación de licencia sin goce de haberes solicitada, por el término de siete (7) meses y a partir del 9 de enero próximo pasado.- / SEPTIMO: Bonificación al Encargado de Contabilidad.- Acordaron: Fijar con retroactividad al 1º de enero del corriente año al Encargado de Contabilidad del Item 1 -Superior Tribunal de Justicia-, una bonificación mensual de Cinco mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional (m\$. 5.250.-), con imputación a la // partida "Horas extras y Bonificaciones" del inc. 1º b) "Bonificaciones, Suplementos y otros Conceptos" del Anexo 7 -Poder Judicial- del presupuesto vigente.- OCTAVO: Designación de Mozo.- Acordaron: Designar en el cargo de Mozo del Item 1 -Superior Tribunal de Justicia-, a: Higinio Balderrama, argentino, clase 1947, L.E. N° 5.514.276, D.M. N° 24.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



*[Handwritten signature]*